

CONSEJO ACADÉMICO

ACTA N° 014

FECHA : JUEVES 31 DE OCTUBRE 2002
HORA : 8:00 A.M
LUGAR : SALA DE JUNTAS BLOQUE ADMINISTRATIVO N° 1

ASISTENTES: Rafael Fernando Parra Cardona
 Rector
 Luis Eduardo Téllez Chivatá
 Decano (e) Facultad de Educación
 Oscar José Osorio Gómez
 Decano (e) Facultad Ciencias Humanas y Bellas Artes
 César Arturo Agudelo Henao
 Decano (e) Fac. Ciencias Básicas y Tecnologías
 Roberto Estefan Chehab
 Decano (e) Facultad de Ciencias de la Salud
 Orlando Salazar Salazar
 Decano (e) Facultad de Ingeniería
 Rocío Stella Suárez
 Decano (e) Ciencias Agroindustriales
 Edilma Gil Marín
 Decana (e) Ciencias Econ y Administrativas
 Luis Fernando Marín Ríos
 Representante de los Directores de Programa
 Ana Patricia León Urquijo
 Rep de los docentes
 Alexander Cardona Naranjo
 Rep. Estudiantes
 Ana Milena Ramírez Jaramillo
 Secretaria General

INVITADOS: Manuel Antonio López Botero
PERMANENTES Vicerrector Administrativo
 Según Art 49 Julio Cesar Victoria Aguirre
 Parágrafo 4 Est Gral Vicerrector Académico

ORDEN DEL DÍA:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
2. APROBACIÓN DEL ACTA N° 013 DEL 15 DE OCTUBRE DEL 2002
3. INFORME DEL SEÑOR RECTOR, RAFAEL FERNANDO PARRA CARDONA.
4. PROYECTO DE ACUERDO
 - 4.1 Proyecto Educativo de la Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes (entregado).
 - 4.2 Por medio del cual se fija el calendario académico para I Semestre del 2003

CONSEJO ACADÉMICO

ACTA N° 014

5. PRESENTACIÓN DE LA
PROPUESTA DEL CENTRO DE BIODIVERSIDAD
(Documento entregado)

6. INFORME DE LA
OFICINA DE ASUNTOS DISCIPLINARIOS.

6.1 Estudiante John
Alejandro Arboleda Llano

6.2 Estudiantes David
Perilla Reyes

7. CORRESPONDENCIA

7.1 Oficio N° 7263 oct
22/02, Humberto Colorado Torres, Jefe Oficina
Evaluación Institucional.

7.2 Oficio N° 7262 oct
22/02, Humberto Colorado Torres, Jefe Oficina
Evaluación Institucional.

7.3 Memorando General N°
24219/02, Diego Hernán Prieto Director del
Centro de audiovisuales.

8. PROPOSICIONES Y

VARIOS

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

La secretaría General informa que existe quórum suficiente para deliberar y decidir.

2. CONCERTACIÓN ESTUDIANTES DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA.

Lectura del oficio S.N. de fecha octubre 21 del 2002.

Los estudiantes del programa de Ingeniería Electrónica hacen lectura del oficio.

PLANTEAMIENTO:

Los estudiantes de Ingeniería electrónica manifestaron su inconformidad por el incumplimiento de la Universidad en ejecución de los Acuerdos contraídos por el Consejo Superior desde abril 20 del 2001, además están preocupados porque temen que su programa no cumpla con el requisito calificado exigido en el decreto 792 “de las Ingenierías” por no contar con los laboratorios adecuados y con el número suficiente de profesores de planta.

PETICIÓN: los estudiantes del programa de Ingeniería Electrónica para levantar el paro del que fue objeto la Universidad del Quindío el día 31 de octubre del 2002, necesitan que sea incluido en el presupuesto del año 2003, los siguientes proyectos y ampliación de plaza para docentes de carrera:

CONSEJO ACADÉMICO

ACTA N° 014

- I. Dotación de equipos para el laboratorio de telecomunicaciones de la Universidad.
- II. Diseño e implementación de los laboratorios de comunicaciones.
- III. Diseño y construcción de equipos para el laboratorio de control.
- IV. Convocar a concurso docente para la vinculación de tres (3) docentes de planta en el primer Trimestre del año 2003, de acuerdo con el perfil enviado por el Consejo de Facultad de Ingeniería.
- V. Respetar el acuerdo que el Consejo Superior se obligó.

Los miembros del Consejo Académico, después de manifestar sus opiniones respecto a la solicitud de los estudiantes, **Avalaron** la propuesta en todo su contenido.

3. APROBACIÓN DEL ACTA N° 013 DEL 15 DE OCTUBRE DEL 2002

Se nombró una comisión conformada por la Representante de los profesores y el Decano de la Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes, para la revisión del acta.

4. INFORME DEL SEÑOR RECTOR, RAFAEL FERNANDO PARRA C.

Según los anuncios en televisión del Ministro de Hacienda Roberto Junguito Bonnet, el Gobierno Nacional superó las dificultades de tesorería para el pago del mes de diciembre a los empleados públicos. Aunque esto no ha sido confirmado por los funcionarios de presupuesto nacional, es más tranquilizante lo anunciado por tratarse de palabras del propio Ministro de Hacienda.

Están listos los análisis previos y los términos de referencia para la convocatoria del proyecto de Sistematización de la Universidad del Quindío. La inversión se calcula en \$2.700'000.000, y permitirá la adquisición del software para la administración: académica, financiera, gestión de personal y plataforma para la Educación Virtual, salón múltiple y salones de P.C. Se abrirá la convocatoria cuando estemos seguros que los recursos para el pago de nómina del mes de diciembre estén previstos.

El Gobierno Nacional designó como ejecutor del crédito FAD a la Federación Nacional de Cafeteros, en virtud del buen desempeño de esta institución como ONG. durante la reconstrucción. Estamos esperando instrucciones de la Federación para continuar con las gestiones del proyecto de dotación de laboratorios.

Se adelanta con otras instituciones del departamento, la creación de la "Incubadora de Empresas del Quindío". Esta iniciativa cuenta con el apoyo del Sena, Comfenalco, Cámara de Comercio, las universidades locales y la Gobernación. Estamos motivando a un grupo de estudiantes emprendedores como micro empresarios para que participen en eventos feriales universitarios.

CONSEJO ACADÉMICO

ACTA N° 014

En diligencias con los secretarios municipales de salud, y educación y la universidad a través del grupo de monitoreo y docentes del área de estadística, se llevará a cabo el “Censo educativo de la ciudad de Armenia”. Aspiramos a practicar más o menos 70.000 encuestas, para obtener información del sector muy valioso para la toma de decisiones en el futuro.

La Comisión de Reforma de Estatuto General, continúa trabajando periódicamente y aspira a presentar sus resultados definitivos antes del 30 de noviembre. La representación estudiantil ha sido inconstante, argumentan dificultades con el tiempo, pues también deben dedicarse a la labor académica.

Se ha instalado en la universidad el “Campus Agreement” mediante un acuerdo con Microsoft. Este sistema permite operar en todas las dependencias, los productos de esta empresa bajo licencia legal. Este servicio facilitará el trabajo diario pues se desmontará el sistema de Star-office por el Office comercial.

En la reunión de rectores del SUE. Realizado en Medellín el 18 de octubre, se acordó iniciar acciones para la consolidación del sistema. Existe interés general en el trabajo en red, de desarrollar el Decreto 808 del 2002, mediante el cual se implanta el sistema de créditos y la movilidad de estudiantes y docentes.

En la reunión de Rectores se nombró como representante del SUE ante el Consejo Nacional de Acreditación al Doctor Luis Enrique Arango Jiménez, Rector de la Universidad Tecnológica de Pereira y se acordó acompañar al Gobierno Nacional en su estrategia del aumento de cobertura. El esfuerzo institucional se calculó en un 10% anual en los cuatro (4) años.

Está concertado todo lo pertinente con la Universidad del Valle, para la realización en la Universidad del Diplomado en “Reformulación Curricular”. Se inicia con sesiones de trabajo los días 14 y 15 de noviembre, 12 y 13 de diciembre.

En este Diplomado participarán todos los docentes de planta y los de contrato especial. El resultado final esperado es la revisión de los currículos de todos los programas de la universidad. La dirección general del proyecto, estará a cargo de los docentes de la Universidad del Valle, Adolfo Ríos y Guillermo Salazar. La coordinación institucional la realizará la Vicerrectoría Académica y el Comité Central de Acreditación.

5. PROYECTO DE ACUERDO

5.1. Proyecto Educativo de la Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes.

El Decano de la Facultad de Ciencias Humanas y Bellas artes, el Magíster Rubiel Ramírez y el docente Luis Javier Urrea Trujillo, hicieron la sustentación del proyecto Educativo de la Facultad.

CONSEJO ACADÉMICO

ACTA N° 014

Después de un amplio análisis sobre los contenidos del proyecto, se destaca la misión, como la formación de profesionales con fuerte contenido ético, comprometidos con el cambio de una realidad social y la visión como la formación que la Universidad del Quindío se propone hacia el futuro la formación de profesionales integrales, participando en el análisis y transformación de la problemática local, regional, nacional e internacional, además de la sensibilidad artística.

El Proyecto educativo de la Facultad, fue el resultado de un trabajo en equipo, donde colaboraron Directores de Programa, docentes de la Facultad y estudiantes, es claro el énfasis en el humanismo, con el ánimo de generar un sentido de pertenencia por la Institución y pilar básico para resolver los conflictos de la sociedad moderna.

Después de algunas sugerencias hechas por los miembros del Consejo Académico en cuanto a sustituir la palabra extensión por proyección social y que esa proyección se refleje en la parte investigativa para hacer un mejor desarrollo de la cultura. También se le sugirió realizar unos cambios en el estilo de presentación del proyecto.

*Seguidamente se pone a consideración el proyecto Educativo de la Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes. **Es aprobado.***

5.2 Por medio del cual se fija el calendario académico para I semestre del 2003.

*Después de analizado el documento por los miembros del Consejo Académico. **Fue aprobado.***

Los Consejos de Facultad aprobarán el calendario para cada programa y lo difundirán.

6. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA DEL CENTRO DE BIODIVERSIDAD.

Tiene como antecedente 18 años de experiencia, muchos estudios e investigaciones a nivel local, regional, nacional e internacional.

Los objetivos específicos del Centro son:

- I. Fomentar la investigación básica y aplicada de la biodiversidad.*
- II. Formar jóvenes investigadores de alto nivel en el estudio de la biodiversidad.*

Con la creación del Centro de Biodiversidad, se pretende:

- I. Mejorar la capacidad de gestión.*
- II. Sostener y desarrollar la producción en otros sectores básicos de la economía y la salud de la población.*
- III. Aumentar el nivel de planeación sobre el manejo del medio ambiente.*

CONSEJO ACADÉMICO

ACTA N° 014

Después de la sustentación del proyecto, donde se desprenden los antecedentes tan reconocidos e importantes, la viabilización del centro está asegurada.

Se pone a consideración la Propuesta para la creación del Centro de Biodiversidad por parte de los miembros del Consejo Académico.

Es aprobado

7. INFORME DE LA OFICINA DE ASUNTOS DISCIPLINARIOS.

La Oficina de Asuntos Disciplinarios de la Universidad, envió el informe final de los Estudiantes John Alejandro Arboleda Llano del programa de Comunicación Social y Periodismo y David Perilla Reyes del programa de Tecnología Educativa, para que los miembros del Consejo Académico decidan sobre las sanciones que se les aplicarán.

Los miembros del Consejo Académico decidieron aplicar la sanción contenida en el Numeral A del artículo 104 del Estatuto Estudiantil que establece: "...Amonestación privada que hará el Decano de la facultad.."

8. CORRESPONDENCIA

8.1 Oficio N° 7263 Octubre 22 / 02, Humberto Colorado Torres, jefe Oficina de Evaluación Institucional.

Solicita se analice nuevamente el Proyecto del Nuevo Sistema de Evaluación Docente y efectuar las conclusiones a que de lugar.

El Decano de la Facultad de Educación comentó que al respecto se están efectuando gestiones con las universidades Pedagógica, Caldas, Tecnológica y Valle con el fin de establecer un proyecto de cooperación acerca de la Evaluación de Docentes.

8.2 Oficio N° 7262 Octubre 22 / 02, Humberto Colorado Torres, jefe Oficina de Evaluación Institucional.

Debido a la nueva composición del Comité de Evaluación, solicitó el nombramiento del Representante de los Decanos ante dicho comité.

Los Miembros del Consejo Académico nombraron al Doctor Luis Eduardo Téllez Chivata como nuevo Representante de los Decanos.

8.3 Memorando General N° 24219 / 02, Diego Hernán Prieto, Director del Centro de Audiovisuales.

Solicitó audiencia para exponer el contenido de los proyectos del Centro Audiovisual, relacionados con televisión educativa.

CONSEJO ACADÉMICO

ACTA N° 014

Los Miembros del Consejo Académico decidieron dar audiencia en el momento que se dedique una única sesión para tocar los temas relacionados con Educación a Distancia.

9. PROPOSICIONES Y VARIOS.

VARIOS.

Representante de los Directores de Programa.

- I. Presentó una documentación a los miembros donde se constata la contratación de docentes jóvenes en la Universidad de Antioquia.*
- II. La Universidad del Quindío está próxima a cumplir 45 años de labores y el mejor regalo que se le puede dar a la Institución es tener la planta de Docentes que la Universidad requiere.*
- III. Presentó una carta enviada por el Director de ALMA MATER, donde cuestiona los planteamientos hechos por el Representante de los Directores de Programa.*
- IV. Aplaudió la iniciativa del foro con Mario Ramírez M. y espera que más adelante se haga un diplomado.*

Decano de la Facultad de Ciencias Básicas.

- A. Agradeció la donación de reactivos hechos a la Facultad por parte del Hospital de Salento.*
- B. Solicita se haga una visita al bloque nuevo para que inspeccione las humedades que existen y están deteriorando el edificio.*
- C. Manifestó que se está definiendo el mobiliario para las Decanaturas y los salones del bloque nuevo.*

Decana de la facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.

- A. Solicita para la primera semana de Diciembre exponer el proyecto Educativo de la Facultad.*
- B. Existen problemas con el programa de Administración de Negocios, adscrito a la Facultad de Ciencias Económicas, por no poder cumplir con el requisito exigido en el artículo 78 el cual establece los requisitos para optar el título en pregrado, Numeral D: “ haber aprobado un mínimo de 2 créditos culturales y/o dos créditos deportivos, la calificación de los créditos será cualitativa A: aprobado R: reprobado. Bienestar Universitario no está cumpliendo con los requisitos de la programación. Es importante que se realice una reunión con la Directora de Bienestar.*

Representante de los Estudiantes.

- A. Llamado de atención a los Docentes por la poca participación en la inscripciones a los Consejos de Facultad.*
- B. Felicitó al decano de Ciencias Básicas por el día del Químico.*

CONSEJO ACADÉMICO
ACTA N° 014

PROPOSICIONES:

Vicerrector Académico.

A. *Propone una reunión con los Decanos el día Martes 5 de noviembre del 2002, a las 7:00 A.M. para discutir el artículo 79 del Estatuto estudiantil y elaborar el documento que evaluará los conocimientos en lengua extranjera (inglés). **Se aprobó.***

Representante de los Docentes

A. *Necesidad de realizar el foro sobre ALMA MATER.*

II.

Se aprobó *realizar el foro el día 14 de Noviembre del 2002, a las 9:00 A.M. en el auditorio Euclides Jaramillo Arango y contará con la presencia del Doctor Zuluaga, director de la Corporación Alma Mater.*

Rector

A. *Propuso el señor Rector realizar una sesión de trabajo con los Decanos y Directores de Programa el día cinco (5) de noviembre del 2002 en la Granja Bengala, con el fin de discutir la situación actual de los Programas de la Modalidad a Distancia.*

Se dio por terminado a las 3:40 p.m

Original Firmado
RAFAEL FERNANDO PARRA CARDONA
Rector

Original Firmado
ANA MILENA RAMÍREZ JARAMILLO
Secretaria General

CONSEJO ACADÉMICO
ACTA N° 014